



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18979

DECRETO N° **3232** / 2019

ARICA, 07 de Marzo de 2019.-

EXENTO

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de PONCE OLIVARES MIRTHA MELANIA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	<b>2-18979</b>				
Actividad Económica	COMPRA VENTA DE ARTICULOS NACIONALES E IMPORTADOS PRODUCTOS DE ASEO E INSUMOS DE FARMACIA				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	PEDRO AGUIRRE CERDA 2007				
Nombre del Contribuyente	PONCE OLIVARES MIRTHA MELANIA				
Rut	6720072-1				
Dirección Particular	LAS ACACIAS 2295 DPTO.204 OLIVARERA DE AZAPA				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	07/03/2019	Otorgación N°	2-18979	Fecha	07/03/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

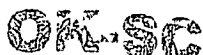


MARIO VALDENEGRO ORTIZ  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

LCP/MVO/MCP/CRV/mng



LUIS CAÑIPA PONCE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica  
Dirección: Rafael Sotomayor #415  
Teléfono: (58) 2 206000  
www.muniarica.cl